Remolino – Mag, Julio de 2020.-

Señor(a):
ALEXANDRA ZAPATA CONSUEGRA.-
Juez Promiscuo Municipal.-

E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, contara Evaldonio Cantillo Polo, demanda radicada 05 de Oct. De 2019, con Radicado con el nº 47-605-40-89-001-2019-00052.-

Por medio del presente documento me dirijo a su digna persona, con el ánimo de solicitar de forma expresa y respetuosa, se tomen en cuenta los valores que a continuación serán liquidados, como referencia económica para el Pago por materialización de Medida Cautelar de Embargo y Secuestro de Dineros dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantían Radicado con el nº 47-605-40-89-001-2019-00052, llevado en este despacho en contra del señor Evaldonio Cantillo Polo, tal y como se relacionaran seguidamente:

1 - **Valor Demandado**, Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/L ($950.000.oo).-

2 - **Valor de Intereses Corrientes 2019**, a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 26 al 31 de Marzo de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Dos Mil Trescientos Setenta Y Cinco Pesos M/L ($2.375.oo), los que resultan de la multiplicación del valor diario por Cuatro (05).-

3 - Valor de Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 30 de Abril de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

4 - Valor Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 31 de Mayo de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de

Escaneado con CamScanner

liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

5 - Valor Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 30 de Junio de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

6 - Valor Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 31 de Julio de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

7 - Valor Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 31 de Agosto de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

8 - Valor Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 30 de Septiembre de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

9 - Valor Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 31 de Octubre de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

10 - Valor Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 30 de Noviembre de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para

Escaneado con CamScanner

estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

11 - Valor Intereses Corrientes a partir de la fecha en que la obligación se venció, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 31 de Diciembre de 2019, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

12 - **Valor Intereses Corrientes 2020**, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 31 de Enero de 2020, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

13 - Valor Intereses Corrientes liquidados proporcionalmente desde el 01 al 29 de Febrero de 2020, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

14 - Valor Intereses Corrientes, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 31 de Marzo de 2020, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

15 - Valor Intereses Corrientes, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 30 de Abril de 2020, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

16 - Valor Intereses Corrientes, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 31 de Mayo de 2020, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

Escaneado con CamScanner

17 - Valor Intereses Corrientes, liquidados proporcionalmente desde el 01 al 30 de Junio de 2020, según tasa pactada entre las partes al perfeccionar el negocio causal, menor a la tasa de usura vigente para estas calendas, equivalente 18% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 1.5, cuantificándose el valor en la suma de Catorce Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/L ($14.250.oo).-

18 - **Valor Intereses de Mora** a partir de la fecha en que la obligación se venció 25 de Marzo de 2019, liquidados proporcionalmente desde el 26 al 31 de Marzo de 2019, según tasa promedio de interés de mora, dictada por el Banco de la República, equivalente 28.65% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.38%, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo), los cuales divididos en los 30 días del mes, se cuantifican en el valor de Setecientos Veintidós Pesos M/L ($753.oo), al multiplicar este valor por los Cinco (5) días de intereses causados en Marzo, equivalen a la suma de Tres Mil Setecientos Sesenta Y Cinco Pesos M/L ($3.765.oo).-

19 - Valor Intereses de Mora para el mes de Abril del 01 al 30 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.65% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.38, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

20 - Valor Intereses de Mora para el mes de Mayo del 01 al 31 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.65% anual, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.38, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

21 - Valor Intereses de Mora para el meses de Junio del 01 al 30 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.16%, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.38, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

22 - Valor Intereses de Mora para el meses de Julio del 01 al 30 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.16%, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.38, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

23 - Valor Intereses de Mora para el meses de Agosto 01 al 31 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.16%, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.35, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

Escaneado con CamScanner

24 - Valor Intereses de Mora para el meses de Septiembre 01 al 30 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.16%, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.35, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

25 - Valor Intereses de Mora para el meses de Octubre 01 al 31 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.16%, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.35, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

26 - Valor Intereses de Mora para el meses de Noviembre 01 al 30 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.16%, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.35, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

27 - Valor Intereses de Mora para el meses de Diciembre 01 al 31 de 2019, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 28.16%, dando como porcentaje mensual de liquidación 2.35%, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Mil Seiscientos Diez Pesos M/L ($22.610.oo).-

28 - **Valor Intereses de Mora para el meses de Enero 01 al 31 de 2020**, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 36.53%, dando como porcentaje mensual de liquidación 3.04%, cuantificándose el valor en la suma de Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos M/L ($28.880.oo).-

29 - Valor Intereses de Mora para el meses de Febrero 01 al 29 de 2020, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 36.53%, dando como porcentaje mensual de liquidación 3.04%, cuantificándose el valor en la suma de Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos M/L ($28.880.oo).-

30 - Valor Intereses de Mora para el meses de Marzo 10 al 31 de 2020, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 36.53%, dando como porcentaje mensual de liquidación 3.04%, cuantificándose el valor en la suma de Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos M/L ($28.880.oo).-

31 - Valor Intereses de Mora para el meses de Abril 01 al 30 de 2020, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 36.53%, dando como porcentaje mensual de liquidación 3.04%, cuantificándose el valor en la suma de Veintidós Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos M/L ($28.880.oo).-

Escaneado con CamScanner

32 - Valor Intereses de Mora para el meses de Mayo 01 al 31 de 2020, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 36.53%, dando como porcentaje mensual de liquidación 3.04%, cuantificándose el valor en la suma de Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos M/L ($28.880.oo).-

33 - Valor Intereses de Mora para el meses de Junio 01 al 30 de 2020, según tasa de interés promedio anual dictada por el Banco de la República, equivalente 36.53%, dando como porcentaje mensual de liquidación 3.04%, cuantificándose el valor en la suma de Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos M/L ($28.880.oo).-

Liquidación:

Intereses Corrientes 2019.		130.625.oo
Intereses Mora 2019.		207.255.oo
Intereses Corrientes Ene a Jun 2020.		85.500.oo
Intereses Mora Ene a Jun 2020.		173.280.oo
Total Intereses.	$	596.660.oo
Capital.	$	950.000.oo
Total General.	$	1.546.660.oo

Valor consolidado a Pagar: Un Millón Quinientos Cuarenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Pesos M/L ($1.546.660.oo).

Respetuoso de usted, esperando una pronta y positiva resolución o respuesta a las pretensiones aquí consignadas.

Atentamente,

ELBERTH DE JESUS ARJONA SAMPER.-
CC nº 72.097.7680 Sabanagrande – Atl.

Escaneado con CamScanner